



PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO

CONVOCATORIA

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y CON BASE EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I, PÁRRAFO PRIMERO Y II PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 PÁRRAFO PRIMERO Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 27 PÁRRAFO PRIMERO, 28 PÁRRAFO QUINTO Y 29 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO:

CONVOCA

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO QUE TENGAN EL INTERÉS EN REGISTRARSE COMO PARTICIPANTES A LA **PRIMERA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO** DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

BASES

I. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA SESIÓN.

EL DÍA JUEVES 03 DE MARZO DE 2022, A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

II. REGISTRO DE PARTICIPANTES.

LOS INTERESADOS EN REGISTRARSE COMO PARTICIPANTES EN LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, DEBERÁN HACERLO PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTÁN UBICADAS EN EL SEGUNDO PISO DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO, DEL 18 AL 28 DE FEBRERO DE 2022, EN UN HORARIO DE 10:00 A.M. A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES Y HASTA AGOTAR EL AFORO CONTEMPLADO PARA LA PRESENTE SESIÓN ESTIPULADO EN LA BASE VI DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

III. REQUISITOS.

EL REGISTRO SE REALIZARÁ BAJO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- SOLICITUD POR ESCRITO, EN LA CUAL SE MENCIONE EN QUÉ PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SERÁ SU PARTICIPACIÓN;
- COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR; Y
- LAS PARTICIPACIONES SERÁN PROACTIVAS, PROPOSITIVAS, CON RESPETO Y CON LA VISIÓN DE MEJORA EN BIEN DEL MUNICIPIO.



IV. ORDEN DEL DÍA

LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, SE LLEVARÁ A CABOBAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE PRESENTES.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA GLORIETA EN LA DESVIACIÓN DE LA CARRETERA JIQUIPILCO-TEMOAYA-PORTEZUELOS.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REMODELACIÓN DEL PARQUE UBICADO EN LA SALIDA DE LA CARRETERA JIQUIPILCO-NAUCALPAN Y CALLE RICARDO FLORES MAGÓN.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

V. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ASISTIR PUNTUALMENTE A LA SESIÓN, TOMAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD COMO LA SANA DISTANCIA, USO DE CUBREBOCAS, GEL ANTIBACTERIAL Y TOMAR SU TEMPERATURA AL INGRESAR AL RECINTO. EN CASO CONTRARIO O PRESENTAR FIEBRE O CUALQUIER OTRO SÍNTOMA SE CANCELARÁ SU REGISTRO Y PARTICIPACIÓN.

ASÍ MISMO, ESTÁN OBLIGADOS A GUARDAR RESPETO Y COMPOSTURA, NO TOMAR PARTE DE LAS DELIBERACIONES DEL AYUNTAMIENTO, NI EXPRESAR MANIFESTACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN EN EL RECINTO OFICIAL.

VI. AFORO.

POR CUESTIONES DE SALUD Y ATENDIENDO LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS, EL AFORO DE LA PRESENTE SESIÓN QUEDA SUJETO A 13 REGISTROS (7 MUJERES Y 6 HOMBRES). EL PARTICIPANTE SOLO PODRÁ HACER USO DE LA PALABRA, CUANDO LE SEA CONCEDIDO POR QUIEN PRESIDE LA SESIÓN.

VII. ORDEN Y CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN

QUIEN PRESIDE LA SESIÓN HARÁ PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO, PODRÁ ORDENAR AL INFRACTOR ABANDONAR EL SALÓN DE CABILDO O EN CASO DE REINCIDENCIA REMITIRLO A LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA LA SANCIÓN PROCEDENTE.

SERÁN CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, ACTOS DE DESORDEN E INSEGURIDAD QUE PONGAN EN RIESGOS LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.



VIII. CASOS NO PREVISTOS.

LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁN ATENDIDOS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON LA ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO, QUE POR RAZÓN DE LA MATERIA SEA COMPETENTE.

PUBLÍQUESE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE CONSIDEREN OPORTUNOS, ADEMÁS DE LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO